

Quito, 15 de Abril de 2015

Señores Accionistas de
LIBRERÍAS CRISOL ECUADOR CRISOLIBEC S.A.
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio fiscal 2014 en cumplimiento a la ley y a la resolución de la Superintendencia de Compañías.

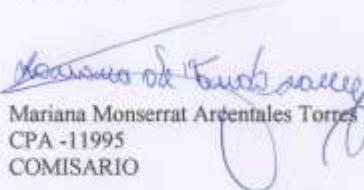
La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, El libro talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad, se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

He revisado los libros y papeles de la compañía durante el Ejercicio Económico en cuestión, al igual que los Balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad. Además estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los administradores de la Compañía han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente


Mariana Monserrat Arcentales Torres
CPA -11995
COMISARIO